

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL
H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
SR. IGNACIO OLAGARAY
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo al **"16° MARCHA DEL ORGULLO SAN LUIS"**.

Sin otro particular, le saludo a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén
Concejala del H.C.D
Potrero de los Funes

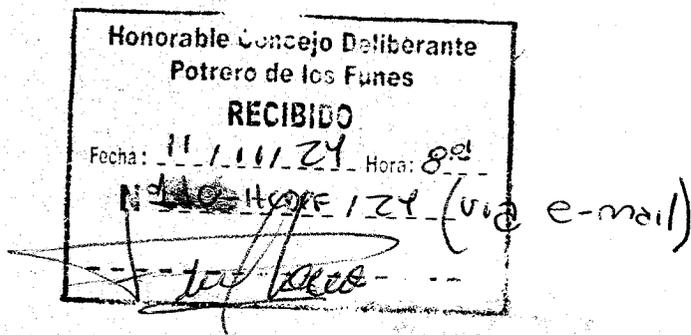
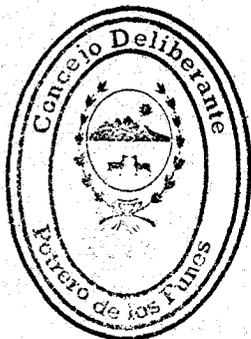
DECLARACIÓN DE INTERÉS N° -- HCDP --2024

Potrero de los Funes, 11 de noviembre de 2024.

**PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO
"16° MARCHA DEL ORGULLO SAN LUIS"**

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo a la 16° Marcha del Orgullo San Luis.



- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

FUNDAMENTOS:

Que en este contexto donde predomina la crueldad y la violencia extrema, el arte y la lucha son formas de mantener viva la llama en defensa de los Derechos Humanos.

Que hace 16 años iniciaron esta marcha, pero la lucha por la dignidad y los Derechos Humanos de personas LGTBTTIQNBA+ comenzó mucho antes.

Que actualmente se viven momentos de crisis social, económica, cultural, sanitaria, educativa que atraviesa la cotidianeidad, los gobiernos actuales insisten en el recorte y vaciamiento de políticas protectoras de las identidades, el desmantelamiento de mecanismos contra la violencia, el fomento del odio y la persecución, el empobrecimiento económico, cultural y emocional de nuestro pueblo.

Que la jornada de lucha y celebración será el 23 de noviembre de 2024 en la ciudad de San Luis.

Que es de suma importancia el reconocimiento de nuestra ciudad de Potrero de los Funes.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las concejales, acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

Artículo 1- Declarar de Interés Legislativo a la “16° Marcha del Orgullo San Luis”

Artículo 2- Acompañar estas iniciativas que visualizan los Derechos Humanos de las personas LGTBTTIQNBA+, que siguen luchando por sus derechos.

Artículo 3- De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Presentado por la Concejala: Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta

Bloque “La Patria Es El Otro – Descamisados”
